INFORME DE COMISARIO

A los señores accionista de
S&S NEGOCIOS ASOCIADOS NEGASMART S.A.,

En mi calidad de Comisario de la Empresa S&S NEGOCIOS ASOCIADOS NEGASMART S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado realicé, un estudio del sistema de control internos de la compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del dicho sistema.

Registros Legales y Contables

S&S NEGOCIOS ASOCIADOS NEGASMART S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal esta orientado a la comercialización de productos de primera necesidad.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo entre otros, en cuanta a su conservación y procedimiento técnico.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados y no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 MAYO 2010
OPERADOR 1
QUITO

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financieros de la Empresa S&S NEGOCIOS ASOCIADOS NEGASMART S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa S&S NEGOCIOS ASOCIADOS NEGASMART S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha

Ing. Valeria Alarcón A.
RNCPA N-17-595